



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURIÑE PEÑAS LÓPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
29/05/2024



AYUNTAMIENTO
del VALLE de EGÜÉS
EGUESIBARKO
UDALA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE EGÜÉS DE VEINTISÉIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO

ASISTENTES:

ALCALDESA/PRESIDENTA:

D^a. Xuriñe Peñas López

CONCEJALES/AS:

UPN

D. José Javier Marquín Echegoyen

D. Sabi Atipov Keskinev

D. Javier Villanueva Aldave

D. J. Jesús San Julián Aranguren

D^a. Luisa Mateo Zozaya

EH BILDU

D^a. Ainara González Hervás

D^a. Izaskun Juarez Goñi

D. Asier Mesanza Moraza

D^a. Anne Appriou (se incorpora a las
18:17)

PSN

D. Mikel Bezunartea Lacasta

D. Javier Jiménez Alli

D^a. Marian Sainz Marqués

VIVEGÜÉS

D^a. Noelia Echarri Arana

D. Jesús Mateo Moreno Párraga

D. Juan Manuel Baquero Alzórriz

GEROA BAI

D. Joseba Orduña Navarro

D^a. Helena Arruabarrena Polite

PP

D^a. María Inmaculada Múgica Ustarroz

CONTIGO EGÜÉS

D^a. Ainhoa Aznárez Igarza

VECINOS POR EL VALLE

D^a. Fátima Juliana Anchundia Correa
(se incorpora a las 18:11 horas)

SECRETARIO

D. Jesús Miguel Erburu Arbizu

En Sarriguren (Valle de Egüés), siendo las 18:07 del día veintiséis de marzo de dos mil veinticuatro se reúne en sesión ordinaria y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento del Valle de Egüés.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa, doña Xuriñe Peñas López, y asisten a la misma los señores/as concejales/as que al margen se citan.

La Sra. Presidenta da comienzo a la sesión a fin de tratar los asuntos que conforman el orden del día tal y como se expone a continuación.





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
29/05/2024

Con carácter previo al debate y votación de los diferentes asuntos que conforman el orden del día, la Sra. Alcaldesa informa que se va a proceder a guardar un minuto de silencio por los últimos seis feminicidios y dos víctimas de violencia vicaria.

Posteriormente comenta que la Junta de Portavoces por asentimiento ha decidido acogerse a dos Declaraciones Institucionales y da la palabra a don Sabi Atipov para que proceda a la lectura de la primera de ellas que es la “Declaración Institucional por el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial”, y cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cada 21 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, fecha que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó como recuerdo de la Matanza de 69 personas en Sharpeville (Sudáfrica) ese día de 1960 cuando la policía abrió fuego contra un grupo de personas que protestaban pacíficamente denunciando el Apartheid.

Hoy, todavía observamos con preocupación un incremento de los discursos de odio y aporofóbicos, que acaban por concretarse en la extensión de prejuicios racistas y xenofóbicos. Pese a que Navarra tiene una sociedad mayoritariamente contraria a estos discursos y a la discriminación de las personas por su origen, cultura o pertenencia a grupo étnico, el Ayuntamiento del Valle de Egüés-Eguesibar no va a consentir este tipo de actitudes y discursos racistas y de odio. Esta es una postura que sabemos que representa a la inmensa mayoría de la ciudadanía navarra porque sabemos del poder de la educación y la información, como herramientas para la sensibilización y para la convivencia. Creemos en el conocimiento de los demás como base para convivir.

Defendemos una convivencia basada en el principio ético universal de la Tolerancia, que consiste en el respeto, aceptación y aprecio de la diversidad de nuestro mundo. Tolerancia significa dar la supremacía al valor de la persona, a su dignidad y a sus derechos e implica consideración a sus opiniones, creencias o cultura, aunque no se compartan. Defendemos la necesidad de sensibilizar e informar, como vía para lograr una ciudadanía más inclusiva y comprometida en contra de esta otra pandemia que es el racismo y la xenofobia.

Desde el año pasado, Navarra cuenta ya con la Ley Foral de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia, y gracias al Plan de Lucha Contra el Racismo y la Xenofobia, aprobado en 2022, también en 2023 abrió sus puertas la primera oficina de atención a víctimas de racismo y xenofobia, un espacio al que estas personas pueden acudir a hablar, pedir ayuda y denunciar cualquier situación. Porque esas discriminaciones no podemos consentirlas, vengan de donde vengan (instituciones, representantes políticos, medios de comunicación, agentes sociales de todo tipo) y la sufra quien la sufra.

El Ayuntamiento del Valle de Egüés-Eguesibar defiende, por encima de todo, los Derechos Humanos. Y estos se expresan también en una convivencia intercultural que respete y ponga en valor la pluralidad de nuestro vecindario, plural, diverso, tolerante e inclusivo, donde todas las personas independientemente de su color de piel u origen convivan. Un municipio abierto al mundo, donde todas y todos somos iguales y partes imprescindibles de un proyecto de vida en comunidad.

Por todo ello, el Ayuntamiento del Valle de Egüés-Eguesibar:

1. Se suma un año más a la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.
2. Muestra su rechazo a cualquier manifestación de racismo y xenofobia, particular, privada o institucional, que pueda producirse en nuestro municipio.





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
29/05/2024

3. Muestra su compromiso decidido por erradicar de todos los estamentos de la sociedad cualquier discriminación por motivos de origen, cultura o pertenencia a grupo étnico.”

En segundo lugar, doña Ainhoa Aznárez (Contigo Egüés) procede a la lectura de la “Declaración Institucional por el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar”, cuyo texto es el siguiente:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el 30 de marzo de 1988 conmemoramos el Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar. Dicha celebración tiene como propósito promover el valor del hogar y convocar acciones para reivindicar los derechos de quienes lo realizan, en su mayoría mujeres.

En la Comunidad Foral existen 9.000 trabajadoras y trabajadores del hogar, siendo el 90% mujeres. El 42% de las profesionales son de origen extranjero. El 25% del empleo está en la economía sumergida. El 42% trabaja por horas. El salario no evita el riesgo de pobreza. No están afiliadas y existe una gran atomización y dispersión geográfica.

El motivo de esta precariedad es que las mujeres han asumido históricamente las labores del hogar y de los cuidados, de forma gratuita y sin consideración. Cuando se contrata la realización de estas labores, se mantiene el estereotipo y la división sexual del trabajo, que atribuye a ellas empleos con menor prestigio social y peores condiciones, invisible, con causas de discriminación añadidas. Pese a esta realidad, este sector del hogar y el de los cuidados en general es clave para el bienestar de las personas.

Pero ha habido grandes avances estos últimos años. Uno de ellos es la jornada histórica que se vivió el 9 de junio de 2022 en el Congreso de las Diputadas y los Diputados cuando por fin se aprobó la ratificación del convenio 189 de la OIT tras años de lucha y reivindicación. Un hito que llegó después, cabe recordarlo, del reproche del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) a nuestro país por el trato desigual que se venía dispensando a estas trabajadoras.

Posteriormente, el 6 de septiembre de 2022 el Gobierno de España aprobó un Real Decreto Ley que incorporaba reivindicaciones históricas, como el acceso a las prestaciones por desempleo, contributivas y asistenciales; la regulación de la figura del desistimiento, que limita mucho las posibilidades para extinguir los contratos “sin causa”; la extensión de la cobertura del FOGASA, o la inclusión de estas trabajadoras en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Por todo ello, el Ayuntamiento del Valle de Egüés-Eguesibar:

1. Se suma un año más a la celebración del Día Internacional de las Trabajadoras del Hogar.

2. Recuerda que es necesario el Diálogo Social para desarrollar aspectos aún pendientes para la plena aplicación del Convenio 189, entre ellos, el papel de la Inspección de Trabajo para hacer efectiva la plena protección de estas trabajadoras, la regulación del derecho a la negociación colectiva o la plena integración en el régimen de la Seguridad Social.”





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
29/05/2024

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

El acta de la sesión de 28 de febrero de 2024 se aprueba por unanimidad de los asistentes (todos excepto doña Anne Appriou por no estar presente en este momento).

<https://actas.valledeegues.com/session/sessionDetail/ff8080818e50ad2c018e6175bcc40445?startAt=1013.0&ndsAt=1066.0>

2º.- PERSONACIÓN EN PROCEDIMIENTO ABREVIADO 14/2024

El Sr. Secretario municipal procede a dar lectura al dictamen de la comisión informativa de Hacienda, Cuentas, Personal y Protección Ciudadana para la personación en el procedimiento abreviado 14/2024.

En fecha de registro municipal de 5 de marzo de 2024, por el Tribunal Administrativo de Navarra, se comunica que por DON JOSÉ-MIGUEL COLMENERO CABEZAS, DON JOSÉ ANTONIO BARBERÍA AZPIROZ, DON JESÚS MORIONES OYAGA, DON ROBERTO PELLEJERO AZCONA, DON RUBÉN DÍAZ PEÑA, DON FRANCISCO JAVIER MALO BAQUER, DOÑA AMAGOYA LANDA IRIBARREN, DON RAÚL LÓPEZ MAGAÑA, DON DAVID LÓPEZ MAGAÑA, DON FRANCISCO BORJA TERUEL ERAUSQUIN, DON RAMÓN DUQUE MOLINA, DOÑA SILVIA MURO ORTIZ, DON DIEGO LOPEZ-DICASTILLO ALBIZUA, DOÑA JOSUNE LUS ZUFÍA, DON AITOR AZCONA AZCONA y DOÑA MARÍA EUGENIA IRIBARREN MATEO, se ha interpuesto recurso Contencioso-Administrativo, procedimiento abreviado núm. 14/2024 -que se tramita en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Pamplona-, contra resolución del Tribunal Administrativo de Navarra número 2700 de fecha 25 de octubre de 2023, que resolvió los recursos de alzada acumulados números 23-00001 y 23-00024, interpuestos frente a acuerdo del Ayuntamiento del Valle de Egüés publicado en el boletín oficial de Navarra en fecha de 5 de diciembre de 2022 sobre retribuciones complementarias del personal del Cuerpo municipal de policía.

Considerando que el citado recurso es contrario a los intereses municipales, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 22.2.j) Ley de Bases Reguladora del Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, artículo 24 y 50.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, y artículo 551.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial, **SE ACUERDA por catorce votos a favor (6 UPN, 3 PSN, 3 V!vegüés, 1 PP y 1 Vecinos por el Valle) y siete en contra (4 EH Bildu, 2 Geroa Bai y 1 Contigo Egüés):**

1º.- Comparecer, personarse y oponerse al recurso contencioso-administrativo, procedimiento Abreviado 14/2024 señalado en el expositivo, y designar, en el citado procedimiento en representación del Ayuntamiento del Valle de Egüés, al amparo de lo dispuesto en el artículo 551.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder Judicial como Letrado al Asesor Jurídico municipal don Pablo Gil Morrás, solicitando se realicen las notificaciones y traslados que procedan en la dirección del propio Ayuntamiento del Valle de Egüés (C/ Garajonay 1, 31621-Sarriguren).

2º.- Dar traslado del presente acuerdo a los interesados a los efectos en el mismo dispuestos.

<https://actas.valledeegues.com/session/sessionDetail/ff8080818e50ad2c018e6175bcc40445?startAt=1066.0&ndsAt=1233.0>





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
29/05/2024

3º.- APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE DETALLE AFECTANTE A LA ÍNSULA I-7 DEL AR-2 DEL S-1, EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE ELCANO-IBIRICU-EGÜÉS

El Sr. Secretario municipal da lectura al primer dictamen de la comisión informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Sostenibilidad, Paisajes Protegidos y Vivienda.

Vista la tramitación de la modificación del Estudio de Detalle en la ínsula I-7 del AR-2 del S-1, en el polígono industrial de Elcano-Ibiricu-Egüés, promovida por Enparan, S.A. y Landcompany 2020, S.L. para modificar varias determinaciones de la manzana I.7 respecto a lo previsto para ella en el Plan Parcial y que son las siguientes:

- El escalonamiento longitudinal del volumen de la manzana para adaptarse a la pendiente respecto a lo propuesto en el PP. Reduciendo el salto de 2 metros a 1,6 metros.
- La modulación del cierre de fachadas y la ordenación de los huecos ventanales. La modulación de los paneles será de 1,60 metros de alto. Los ventanales corridos contarán con una franja opaca de 1 metro de ancho entre naves para poder cumplir la sectorización de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimiento Industriales.
- Ubicación de las entreplantas dentro de la volumetría general, para conseguir las alturas necesarias para paso de vehículos en planta baja y conseguir altura suficiente de entreplanta.

El acuerdo de aprobación inicial es de fecha 15 de diciembre de 2023. Se publicó el mismo en los diarios editados en Navarra y en el Boletín Oficial de Navarra número 20 de 26 de enero de 2024, no habiéndose presentado alegaciones en el periodo de información pública. El informe de la Arquitecta asesora considera adecuada la modificación propuesta en este Estudio de Detalle.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 72 y 74 del Decreto Foral 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Navarra, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Aprobar definitivamente la modificación del Estudio de Detalle afectante a la ínsula I-7 del AR-2 del S-1, en el polígono industrial de Elcano-Ibiricu-Egüés, promovida por Enparan, S.A. y Landcompany 2020, S.L., en los términos que obran en el expediente.

2º.- Proceder a la publicación del preceptivo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra.

3º.- Notificar el presente a cuantos puedan resultar interesados en su conocimiento.

4º.- Remitir copia del instrumento aprobado al Departamento de Ordenación del Territorio a los efectos de su incorporación al Registro de Planeamiento.

<https://actas.valledeegues.com/session/sessionDetail/ff8080818e50ad2c018e6175bcc40445?startAt=1233.0&endsAt=1367.0>

4º.- APROBACIÓN DEFINITIVA CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN CONSTRUCCIONES ANDÍA

El Sr. Secretario municipal da lectura al segundo dictamen de la comisión informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Sostenibilidad, Paisajes Protegidos y Vivienda.





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBUJURU ARBIZU
29/05/2024

Visto el Convenio de Gestión relativo al Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) de la parcela S.3-6.2 (catastral 668) en Gorraiz, que se aprobó inicialmente mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Valle de Egüés, de fecha 25 de abril de 2023.

Dicho Convenio ya fue aprobado inicialmente mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Valle de Egüés, de fecha 5 de julio de 2023, será firmado por el Ayuntamiento del Valle de Egüés y por Construcciones Andía, S.A. y pretende dar cumplimiento a las condiciones y obligaciones impuestas en el propio Acuerdo de aprobación inicial del PEAU en materia de cesiones del suelo correspondiente al 10 por 100 del incremento del aprovechamiento, mediante su cuantificación económica y abono al Ayuntamiento de las cantidades resultantes.

En orden a determinar la preceptiva valoración técnica del aprovechamiento urbanístico correspondiente al Municipio para proceder a su sustitución por el equivalente económico y en virtud de lo establecido en la valoración por técnico competente, se fija el equivalente económico del 10 por 100 del incremento del aprovechamiento urbanístico municipal libre de cargas a abonar por la propietaria de los terrenos en la suma de 47.658,76 €.

Que la propietaria se obliga a ceder una superficie de 450 m² de suelo destinada a Sistemas Generales de Espacios Libres y Zonas Verdes en el lugar establecido en la documentación gráfica del PEAU aprobado inicialmente, debiendo ser urbanizada a cargo de la mercantil que suscribe este Convenio.

En vista de lo cual, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Aprobar definitivamente el Convenio de Gestión para la monetización del 10 por 100 del aprovechamiento de cesión obligatoria derivada al Plan Especial de Actuación Urbana (PEAU) de la parcela S.3-6.2 (catastral 668) en Gorraiz.

2º.- Publicar en el Boletín Oficial de Navarra el presente acuerdo.

3º.- Notificar el presente acuerdo a los interesados.

<https://actas.valledeegues.com/session/sessionDetail/ff8080818e50ad2c018e6175bcc40445?startAt=1367.0&ndsAt=1471.0>

5º.- APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL DEL PARQUE INDUSTRIAL DEL SECTOR 1 DEL AR-2 PARA ÍNSULA INDUSTRIAL I.4

El Sr. Secretario municipal da lectura al tercer dictamen de la comisión informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Sostenibilidad, Paisajes Protegidos y Vivienda.

Visto el expediente de modificación puntual del Plan Parcial del parque industrial del sector 1 del AR-2 para ínsula industrial I.4, parcela 468 del polígono 12 de Egüés, promovido por Ferros Planes, S.L.

El objeto de la iniciativa es definir las condiciones de la parcela para la construcción de una única nave industrial.

El acuerdo de aprobación inicial es de fecha 15 de diciembre de 2023. Se publicó el mismo en los diarios editados en Navarra y en el Boletín Oficial de Navarra número 24 de 1 de febrero de 2024, no habiéndose presentado alegaciones en el periodo de información pública.





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
29/05/2024

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 77.3 y 78 del Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio, aprobado mediante Decreto Foral legislativo 1/2017, de 26 de julio, **SE ACUERDA por unanimidad:**

1º.- Aprobar definitivamente la modificación puntual del Plan Parcial del parque industrial del sector 1 del AR-2 para ínsula industrial I.4, parcela 468 del polígono 12 de Egüés, promovida por Ferros Planes, S.L. y arquitecto redactor D. Sergio Murillo Saldías.

2º.- Proceder a la publicación del correspondiente anuncio y del texto normativo de la modificación aprobada en el Boletín Oficial de Navarra.

3º.- Remitir un ejemplar de la modificación al Departamento competente en materia de Ordenación del Territorio dentro de los diez días siguientes a la adopción del presente acuerdo.

<https://actas.valledeegues.com/session/sessionDetail/ff8080818e50ad2c018e6175bcc40445?startAt=1471.0&endsAt=1592.0>

6º.- APROBACIÓN PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE EMERGENCIAS POR INCENDIOS FORESTALES (PAMIF)

El Sr. Secretario municipal da lectura al cuarto dictamen de la comisión informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Sostenibilidad, Paisajes Protegidos y Vivienda.

Intervienen doña Ainhoa Aznárez, doña Juliana Anchundia (Vecinos por el Valle), doña Helena Arruabarrena (Geroa Bai), don Mikel Bezunartea (PSN), doña Ainara González (EH Bildu) y don Javier Villanueva (UPN).

Expuesto el contenido del Plan de Actuación Municipal ante emergencias por Incendios Forestales (PAMIF) elaborado por Tesicnor, el cual ya ha recibido el informe favorable de Gobierno de Navarra.

Visto lo cual, **SE ACUERDA por catorce votos a favor (6 UPN, 3 PSN, 3 V!vegüés, 1 PP y 1 Vecinos por el Valle) y siete abstenciones (4 EH Bildu, 2 Geroa Bai y 1 Contigo Egüés):**

1º.- Aprobar el Plan de Actuación Municipal ante emergencias por Incendios Forestales (PAMIF).

<https://actas.valledeegues.com/session/sessionDetail/ff8080818e50ad2c018e6175bcc40445?startAt=1592.0&endsAt=2649.0>

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS

7.1.- Ruegos y preguntas formuladas en el Pleno anterior

A-1 Contigo Egüés

A-1-1 Ainhoa Aznárez

Respecto a la moción que se aprobó por unanimidad sobre las comunidades energéticas, qué se ha hecho y qué no, había una subvención en la que estábamos casi al límite, si se ha trabajado, si se ha presentado el proyecto participativo; ruega que se informe en la próxima comisión de los pasos que se

7



VALLE DE EGÜÉS / EGUESIBAR

Código Seguro de Verificación: AJCA ACWL PPHH PH7T M3XA

Acta Pleno 26.03.2024 - SEFYCU 68815

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sedeelectronica.valledeegues.es/>

Pág. 7 de 17



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
29/05/2024

han dado.

El equipo de Gobierno ya estaba trabajando en dicha subvención, Subvención del GN, resolución 403E/2023 del 1 de diciembre, de la directora general de transición energética, proyectos estratégicos y S4, por la que se aprobó la convocatoria de la subvención “convocatoria de ayudas a entidades locales para la transición energética 2024” (Boletín 18 de enero del 2024).

No solo nos hemos presentado al proceso participativo para crear comunidades energéticas en el Valle de Egüés, sino también para la renovación del alumbrado del frontón de Olaz, fotovoltaicas en los colegios, auditorias en los colegios y frontón y todas ellas desde un compromiso de igualdad.

Adjunto un resumen de lo presentado:

MEDIDA 1B: Alumbrado Renovación alumbrado Frontón Olaz.

0.- Formulario de solicitud telemático.

1.- Planificación de las actuaciones.

2.- Auditoría energética.

3.- Anteproyecto.

4.- Última factura del suministro del Frontón.

6.- Compromiso de igualdad.

MEDIDA 2: Fovoltaica Colegio

0.- Formulario de solicitud telemático.

1.- Planificación de las actuaciones.

2.- Anteproyecto.

5.- Compromiso de igualdad.

MEDIDA 3: Auditorías Auditoría del frontón

0.- Formulario de solicitud telemático.

1.- Planificación de las actuaciones.

2.- Memoria descriptiva.

3.- Suministro eléctrico renovable.

4.- Acceso a la plataforma SIE

5.- Compromiso de igualdad.

MEDIDA 3: Auditorías Auditoría del colegio

0.- Formulario de solicitud telemático.

1.- Planificación de las actuaciones.

2.- Memoria descriptiva.

3.- Suministro eléctrico renovable.

4.- Acceso a la plataforma SIE

5.- Compromiso de igualdad.

MEDIDA 4 comunidades energéticas

0.- Formulario de solicitud telemático.

1.- Documento de planificación de actuaciones

2.- Memoria descriptiva

Acceso a la plataforma SIE

Compromiso de igualdad

Y la tercera pregunta, en la última Junta de Gobierno Local aparece un punto que es el informe de fiscalización sobre contratación pública del año 2023. Desde Intervención se informa que todas las facturas se han contabilizado en las correspondientes partidas del presupuesto prorrogado para el año





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
29/05/2024

2023, que la competencia para la aprobación del gasto y del reconocimiento de la obligación correspondiente a cada factura según la legislación de régimen local aplicable, es de la alcaldesa y por ello se realiza el correspondiente decreto de alcaldía, y se advierte de que hay facturas que corresponden a gastos recurrentes que han alcanzado cuantías que exigirían la tramitación del correspondiente expediente de contratación y no se ha realizado dicha licitación. En conclusión, Intervención formula advertencia para la aprobación y posterior pago de las facturas emitidas por las empresas de la relación que aparece en el informe y se recomienda iniciar las licitaciones correspondientes para la prestación de dichos servicios o suministros, siguiendo el procedimiento de contratación adecuado para cada uno de los gastos del Ayuntamiento. Se ruega que se informe a las diferentes áreas que los gastos que se repiten anualmente y que superen el importe anual de 3.750 euros, deben de licitarse. Pregunta qué va a hacer el equipo de Gobierno con este informe de Intervención.

Se pondrá a ello para ir aprobando pliegos de licitación. Su tramitación es laboriosa y se debe ir sacando poco a poco, para no saturar la carga de trabajo de servicios jurídicos.

A-2 PP

A-2-1 María Inmaculada Múgica

Le gustaría saber si ya están las nuevas barredoras operativas y cómo está calendarizada la limpieza de aceras y zonas peatonales en Sarriguren. Los porches de Bardenas Reales están muy sucios y la imagen es deplorable.

Las nuevas barredoras están en proceso de adjudicación.

El tiempo estimado actual para la limpieza de la totalidad del Valle es de mínimo 3 semanas, ocupando dos personas a jornada completa. Así que cada tres semanas pasa la barredora por Sarriguren. Todos los días se limpia Sarriguren de forma manual. Los porches son de propiedad privada en algunos no se puede entrar con la barredora, nosotros los limpiamos aunque deberían de hacerlos ellos.

Hasta ahora se venía manteniendo la cartelería en los Mupis, es decir, que no se retiraban hasta colocar una nueva. Teniendo en cuenta el estado lamentable de algunos o todos los Mupis actuales y dado que en breve se van a instalar Mupis digitales, se ruega se haga una limpieza de los actuales, retirando al menos la cartelería y si es posible los que no vayan a ser sustituidos.

Se ha programado para su limpieza.

Y, por último, le han comentado que en Avenida España con Elizmendi, las vallas que se pusieron están tiradas en el suelo, atravesando la calle, por lo que no se puede pasar, parece que llevan así desde carnavales, saber el motivo por el que están ahí.

Las vallas ya se han retirado.

A-3 Vecinos por el Valle

A-3-1 Juliana Anchundia

Con respecto a las contestaciones del Pleno anterior, no se le han facilitado los datos que pidió: los datos de personas mayores y de jóvenes.

Facilitado.

Además, solicita al concejal delegado que coloquen lo antes posible cintas antideslizantes en los dos puentes que pasan de la travesía de Sarriguren hacia Maristas, no sabe si se ha hecho o no, ya que varias personas se han caído atravesando el puente.





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
29/05/2024

En su día se colocó hierba artificial para evitar deslizamientos.

También habría que cambiar las mismas cintas antideslizantes en la escalera de la trasera de la Envidia Cochina en Gorraiz, ya que las actuales están deterioradas y llevan mucho tiempo así.

Se han cambiado.

Solicita la desratización de la zona de la parte trasera de la Envidia Cochina ya que, al haber habido movimiento de tierras, han aparecido muchas ratas y los niños que salen de la guardería que hay allí salen y se las encuentran.

Se hizo el mismo día de aviso.

En el parque camino de Ardanaz se han hecho obras y ha quedado material sobrante en el suelo, por lo que solicita que se termine la obra y se retiren dichos restos y solicitan el vallado perimetral de dicho parque. Y solicita que se cambien las mesas de dicho parque que están deterioradas.

El día que terminó la obra se retiró el material sobrante.

A-4 Geroa Bai

A-4-1 Joseba Orduña

Algunos vecinos solicitan a ver si se pueden poner aparcabici o valorar la posibilidad de ponerlos, delante de la escuela de música de Sarriguren y de las academias de estudios no reglados que hay en Bardenas Reales, ya que muchos jóvenes van en bici.

Ya se han pedido.

A-5 PSN

A-5-1 Marian Sainz

Ruega que se limpien las calles de Gorraiz, no es que no se limpien, pero es verdad que el sentir de los vecinos y vecinas es que las calles y las aceras están muy descuidadas en limpieza y sobre todo tienen mucho excremento de perro.

Se está limpiando.

A-5-2 Javier Jiménez

Respecto al Convenio con Colegios del Valle para el uso de sus campos de fútbol, en el anterior Pleno se respondió muy escuetamente que se había contactado con ellos, pero no se sabe con cuál de ellos se está avanzando, por lo que le gustaría, puesto que esto tiene cierta urgencia, que se aceleren las negociaciones y se informe para ver si se puede llegar a un convenio o no, según la situación o las condiciones que se pongan.

De momento no se va a hacer ningún otro convenio para el uso de campos de fútbol, los calendarios para el curso que viene ya están preparados y ajustados.

Con respecto al Club de Fútbol Valle de Egüés, vinieron a comisión e hicieron una presentación con cinco propuestas o peticiones. Se supone que están esperando una respuesta nuestra, pregunta por el planteamiento del equipo de Gobierno, si se les va a responder a ellos o se va a llevar a comisión para su debate y decisión





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBUJ ARBIZU
29/05/2024

Se mantuvo otra reunión por parte del área de deportes donde se trató más en profundidad estos temas, se informará en la próxima comisión de deporte.

Respecto a los aparcabici cubiertos, ruega que se confirme que se va a colocar uno en la zona de las cuatro esquinas (polideportivo, colegios, Salesianos y Ciudad Deportiva) porque considera que es imprescindible.

Uno en esa zona y el otro en la zona del instituto (pendiente de confirmar).

A-5-3 Mikel Bezunartea

En primer lugar, en los Ruegos y Preguntas del anterior Pleno, sigue habiendo una pregunta sin contestar, la que se refiere a por qué su alegación a la Cámara de Comptos no llegó a la misma, saber el motivo y que se aclare todo lo que ha pasado con el tema de las becas.

Por supuesto que se trasladó a la Cámara de Comptos las alegaciones presentadas por PSN y la comisión de personal, Dichas alegaciones no son aceptadas, ya que es alcaldía quien debe de darlas. Alcaldía no asume las alegaciones de otras personas o partidos como suyas.

Hay un proyecto que se comenzó el año pasado y que fue quitar los pinos de una parte de Gorraiz de lo cual se ha insistido muchas veces en Comisión de Medio Ambiente, saber qué se va a hacer con esa zona, parece que había un proyecto que se tenía que dotar económicamente para poblarla con árboles naturales de aquí, hacer algún camino o paso peatonal, etc. Actualmente no se ha hecho nada y, si quitas la vegetación y los árboles de un terreno, con las lluvias de esta semana, varias casas se han inundado. La vegetación no sujeta la tierra y no se ha limpiado lo que había por lo que las acequias se inundan. Se sigue sin hacer nada y las consecuencias han sido estas y espera una solución inmediata a este tema.

El día 13 de marzo se recorrió el terreno y no vimos que haya habido problemas de escorrentías, tras el clareo de los pinos, la parcela sigue teniendo cobertura vegetal tanto herbácea, como arbustiva y arbórea, aunque esta última, tras el clareo, es menor que la que existía anteriormente, la cobertura herbácea, la cual ha mejorado al tener más luz, impide que existan escorrentías que causen problemas, ni en el terreno, ni en las viviendas cercanas.

En la parte baja de la parcela municipal, existe una acequia que recoge aguas pluviales, sobre la cual ya se ha actuado varias veces y aunque no se ven indicios claros, suponemos que los problemas de inundaciones a los que se hace referencia, tendrán que ver con ella, ya que hay un par de puntos en los que se encuentra casi obturada. Sería conveniente volver a limpiarla con máquina retroexcavadora, como se ha hecho otras veces.

Cuando el terreno este más seco y las condiciones de trabajo sean mejores, llamaremos a algún maquinista para limpiar la acequia.

En cuanto a otras actuaciones llevadas a cabo en esta zona verde, de entrada, se descarta realizar una reforestación de la misma, ya que, salvo en algún punto concreto, la regeneración natural es buena, existiendo un importante número pies de especies autóctonas (encinas, frenos, cerezos, sauces, espinos...), que se han visto muy favorecidas por la clara realizada sobre los pinos.

Sí que se estima conveniente prever actuaciones encaminadas a evitar la matorralización excesiva del espacio, en este sentido, lo más interesante sería contar ganado, como ya hemos comentado en otras ocasiones, este puede ser un espacio adecuado para realizar alguna experiencia piloto, de pastoreo con cercado virtual.

La adecuación de algún tipo de sendero o itinerario para facilitar el tránsito de la ciudadanía, también se considera algo adecuado.





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
29/05/2024

A-6 V!vegüés

A-6-1 Iosu Moreno

En primer lugar, al hilo del tema de los árboles, el camino adyacente que hay en Instituto-Maristas, hay bastante ramaje y es un peligro para la gente joven, por lo que habría que hacer alguna actuación y mirar el tema del pedaje, sobre todo ahora en invierno.

En zonas urbanas y periurbanas, todos los años realizamos podas de re faldeo (eliminar las ramas más bajas para evitar los peligros o molestias que estas puedan ocasionar) y podas de seguridad (eliminar aquellas ramas que presentan riesgo de caída), pero son miles los árboles sobre los que hay que actuar y nos resulta imposible podar todos, todos los años. Daremos prioridad a esta zona.

A-6-2 Noelia Echarri

En el Pleno pasado se aprobó una moción de Geroa Bai para ampliar en un día más las fiestas de Sarriguren, y la pregunta es cómo se va a adoptar que el viernes sea o no festivo local de cara a los centros escolares, ya que el calendario escolar se aprueba hacia mayo y habría que darle distinto tratamiento en función de si es festivo o no.

Para el próximo curso será festivo local, estamos trabajando en ello.

A-7 EH Bildu

A-7-1 Ainara González

En septiembre de 2023, para que pudieran poner el nuevo parque infantil en la escuela de Joakin Lizarraga, gracias a la enmienda de Geroa Bai a los presupuestos de Navarra, había que retirar el suelo de goma viejo. En el presupuesto subvencionado no constaba la partida de retirada del mismo y el Ayuntamiento se negó a asumir el coste porque no estaba dentro del importe. Así que tuvo que pagarlo la escuela para no perder el dinero de Gobierno de Navarra. Pregunta si el Ayuntamiento accede a devolver este dinero (484 euros) a la escuela, parte de la retirada del suelo lo hicieron los profesores y el resto una empresa profesional para que el nuevo suelo pegase bien.

Se firma un convenio de 10.000 € anual con el colegio, se les indica que se asume por esa parte.

Y, por último, hay una vecina del Valle que ha solicitado insistentemente al Ayuntamiento que se atendiera su demanda de accesibilidad a pipicanes y como no recibía respuesta, presentó escrito al Defensor del Pueblo. Solicita se trate en comisión la respuesta de la alcaldesa a dicho requerimiento y ruega que se aporte la respuesta a la ciudadana en la documentación de la misma y se atienda la demanda que pasa a leer.

Se ha adaptado uno en Gorraiz en la calle Camino Ardanaz y estamos trabajando el de la plaza Puerta de Badostain.

A-7-2 Asier Mesanza

Existe una promoción de viviendas unifamiliares de VPO en Elcano, concretamente en la calle de Los Concejos, de 18 parcelas ya adjudicadas y otras 10 más pertenecientes al Ayuntamiento todavía sin adjudicar. Los y las vecinos y vecinas de dichas parcelas están preocupados y preocupadas por la incertidumbre que les genera el desconocimiento de los planes de dicha promoción. Por ello, ruega que en la próxima comisión correspondiente se informe sobre el estado actual y los planes de futuro para dicha promoción.





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURI ARBIZU
29/05/2024

Se está trabajando en ello, se informará en comisión.

7.2.- Ruegos y preguntas formuladas en el presente Pleno

B-1 Contigo Egüés

B-1-1 Ainhoa Aznárez

En la calle Estondoa de Badostáin en un parque que hay al lado, tenemos una colonia felina y pinos con orugas, por lo que ruega por favor que se proceda a quitar dichos nidos de orugas, porque no solo son peligrosos para los gatos y gatos sino para la gente que está en el parque infantil.

Se presentó una moción sobre las escuelas infantiles y se comentó que estaría bien que fuese a Comisión el informe de necesidades elaborado por la coordinadora de las escuelas infantiles para que todos y todas lo conociesen, y como se aprobó en la moción con la resolución que se les envió para poder presentar un proyecto a subvención, saber si se ha presentado a subvención, qué proyecto, qué cuantía, si se ha resuelto, etc. quisiera saber acerca del proyecto.

Solicita poder trabajar en Comisión aquello que se aprueba en Pleno y que tiene una mayoría, como son los planes (incluidos los de Vlvegüés) por ejemplo el de adicciones, si se va a hacer algo o no, más allá de solo algunas pinceladas de diferentes actuaciones.

Por último, ruega sobre la moción de las comunidades energéticas en la que se proponía comenzar con el proceso participativo, por lo que quiere trabajar en Comisión este asunto, con qué proyecto se ha presentado, si se ha resuelto o no y al menos conocer qué se ha presentado a la subvención, quiere obtener toda la información al respecto sobre el proceso para saber dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos para seguir aportando.

B-2 PP

B-2-1 María Inmaculada Múgica

En el Pleno anterior, hizo un ruego sobre la cartelería de los Mupis al que se ha respondido que estaba programada su limpieza, pero le gustaría saber para cuando está programada porque aparte de que los carteles están muy mal en cuanto a imagen, algunos de los Mupis se utilizan para pintadas por lo que deberían limpiarse, retirarse o lo que sea.

B-3 Vecinos por el Valle

B-3-1 Juliana Anchundia

Solita que se limpien los contenedores donde se recogen los excrementos de las mascotas porque están muy sucios.

Solicita que se limpie parte de las calles, sobre todo la plaza de Gorraiz porque tiene muchos montículos y se limpien los adoquines.

En el Pleno pasado solicitó que se pintara un aparcamiento en la escuela de música, por lo que solicita que se recoja en acta (*ya se recogió en acta*) y se pinte dicha plaza que se ha demandado por varios usuarios y por la dirección de la escuela de música.

Solicita que se publique en la web municipal los horarios de los puntos limpios de recogida de la zona.





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
29/05/2024

B-4 Geroa Bai

B-4-1 Joseba Orduña

Hace dos Plenos solicitó al Concejal de Educación que solicitara al Departamento de Educación en qué centros estudian los alumnos y alumnas del Valle por cursos y modelos lingüísticos, pero no se ha obtenido respuesta, por lo que ruega que se solicite nuevamente por favor.

Solicita asimismo que se lleve a Comisión de Urbanismo los lugares apropiados para poder construir un columbario en Sarriguren, tras la moción aprobada hace tres Plenos.

Solicita que se lleve a Comisión de Urbanismo el tema de la moción del último Pleno sobre el aparcamiento regulado en la zona del centro de salud, ya que cada vez va a peor y los aparcamientos están más llenos desde primera hora de la mañana, por lo que este tema urge un poco.

Don Javier Villanueva responde en relación a la documentación solicitada a Gobierno de Navarra sobre los colegios, que ya se solicitó, pero aún no se ha recibido respuesta.

B-4-2 Helena Arruabarrena

Ruega que se inicien las acciones pertinentes para el cumplimiento de la sentencia sobre interinidad de la Unión Europea y se nombre funcionario al Secretario de este Ayuntamiento, don Jesús Miguel Erburu.

B-5 PSN

B-5-1 Marian Sainz

Estando en vísperas de las vacaciones de Semana Santa y es verdad que estas fechas en determinadas zonas del Valle como Gorraiz y otros lugares, hay inseguridad por el aumento de robos y los vecinos están preocupados, por lo que pregunta si se va a reforzar la vigilancia como otros años con otras policías, etc.

Don Javier Villanueva responde que efectivamente se está realizando esta última semana una campaña conjunta entre Guardia Civil y Policía Foral pero que no se dicen las fechas por dos motivos: porque no es competencia de este Ayuntamiento cuándo se hacen campañas o no, sino que se nos informa en el momento, y por cuestión de seguridad es mejor que la ciudadanía no sepa cuándo se van a realizar dichas campañas.

B-5-2 Mikel Bezunartea

En primer lugar, comenta que se une al ruego de doña Helena Arruabarrena.

Ruega por favor que se actualice de una vez la web municipal en cuanto a los datos de los concejales y concejalas de este Ayuntamiento.

En la calle Cabárceno donde está Amavir Valle de Egüés, habitualmente estacionan ambulancias y furgonetas para dejar a personas en Amavir e invaden la calzada y los coches que suben cara a la rotonda tienen que invadir otro carril en una zona de línea continua sin visibilidad y ya ha habido varios sustos. Ruega por ejemplo quitar tres o cuatro plazas de aparcamientos nada más tomar la curva y poner una zona de carga y descarga para que puedan estacionar ahí y dejar a la gente; es un tema prioritario.

También en Amavir Valle de Egüés, la gente que entra dentro de la residencia y aparca dentro, cuando sale no puede ir a mano izquierda porque es línea continua, por lo que hay que dar una





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibar
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
29/05/2024

vuelta/paseo por todo Sarriguren. Cree que se podría poner una línea discontinua, ya que hay visibilidad de sobra, para que los coches puedan girar a la izquierda e incorporarse a la rotonda.

Insiste en el ruego del Camino de Las Huertas de Olaz, que es una zona de paso frecuente y saber cómo se encuentra, iluminación, etc.

Por último, comenta que, aunque PSN dijo hace tiempo que no iba a traer ninguna moción a Pleno que no fuese con temas ligados al Valle, pero hoy en el Ayuntamiento de Pamplona se ha aprobado una moción a propuesta de PSN para condenar la agresión que ha sufrido la Presidenta del Gobierno de Navarra, que es vecina del Valle de Egüés. Ruega que el Ayuntamiento condene la agresión a la máxima cabeza visible del Gobierno de Navarra y vecina del Valle, doña María Chivite.

B-5-3 Javier Jiménez

En la anterior legislatura se solicitó varias veces que la entrada a Sarriguren no fuese una exposición de las reivindicaciones, ya que siempre estaba lleno de pancartas y llevamos tiempo sin que haya, cosa que es de agradecer, pero ruega que en los edificios municipales se preste máxima atención y que no haya pancartas reivindicativas como ha habido esta semana, aunque ya se ha quitado.

B-6 EH Bildu

B-6-1 Ainara González

Ruega mostrar al menos empatía con la vecina doña María Chivite no sólo por las últimas agresiones sino por las anteriores machistas que ha recibido. Es vecina y es la Presidenta de Navarra, por lo que muestra todo su apoyo desde el grupo municipal EH Bildu porque no puede volver a pasar.

En anteriores Plenos y en casi todas las mociones y propuestas que se presentan en este Ayuntamiento, procesos participativos, lo cual salió adelante y el Pleno apoyó que el equipo de gobierno hiciese público mediante una nota o comunicación, el tema de la amabilización y peatonalización de unas calles bastante importantes o las que más de Sarriguren. Se solicita nuevamente que se explique a la ciudadanía qué se va a hacer y esto extrapolable a todo lo que se apoyó en el Pleno de ayer día 25 de marzo, que todo lo que se haga sea público, transparente y participativo.

Una vecina que va en silla de ruedas, el otro día encontró procesionaria subiéndole por la silla en la puerta del Ayuntamiento, ya que hay un árbol cercano que parece que tiene cuatro nidos y por parte de doña Ainhoa Aznárez también se ha observado mucha procesionaria sobre todo en las calles peatonales.

Comenta que observa que los y las jóvenes entran los fines de semana al instituto a jugar a fútbol, aunque esté cerrado, por lo que pregunta si podemos hablar con Gobierno de Navarra para abrir las puertas, lo mismo que los patios de los colegios de Úriz-Pi y Joakin Lizarraga, ya que podrían abrirse la cabeza al intentar entrar. Plantea que se hagan más actividades todavía por las tardes, seguir abriendo, contratar monitores para el fin de semana porque disfrutan mucho jugando dentro del instituto igual que en las escuelas públicas.

Hace tiempo avisó que está de moda escalar en los edificios y al menos habría que poner un cartel igual que hay en los pumptracks para que usen cascos, ya que a cualquier hora fuera de horario escolar están muchos niños y niñas encima del patio infantil de los colegios de Úriz-Pi y Joakin Lizarraga y también entre los dos institutos en lo que es la unión. Solicita retomar este tema y al menos colocar unos paneles de sensibilización.

Este tema se ha solicitado muchas veces, en el camino de Sarriguren a Badostáin, nadie sabe que es el carril bici. Se ha hecho una obra con fondos europeos, no está señalizado y habría que hacerlo,





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibarko
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBURU ARBIZU
29/05/2024

además de por informar a la ciudadanía.

Respecto al tema de las señales, por ejemplo, la gente no encuentra el área de las autocaravanas porque no está bien señalizado, tampoco el Centro Las Hayas, la escuela de Malkaitz, la policía municipal, los servicios sociales de base, el centro Félix Garrido, etc. Se llevan cuatro años pidiendo que se señalicen bien.

Agradece a don Javier Jiménez, habría que hacer un estudio de las plazas de discapacidad de los espacios públicos. No hay plaza de aparcamiento para personas con discapacidad en la escuela de música pública. Agradece al área la exposición “Referentes” y la recomienda a toda la ciudadanía.

El 29 de enero se presentó una instancia a la atención de Alcaldía por registro electrónico pidiendo información sobre unos comunales en Badostáin a la que no se ha dado respuesta, por lo que solicita sea atendida en un plazo de cuatro semanas antes de acudir al TAN.

B-6-2 Izaskun Juarez

Respecto al tema anterior, en la rotonda entrando por donde Salesianos en la que se señalizan los dos colegios, la señal de Joakin Lizarraga lleva toda la semana en el suelo.

Ruega si se puede hacer una campaña de sensibilización para recoger los excrementos de los animales, como por ejemplo, repartir bolsas gratuitas a los vecinos y vecinas con mensajes, ya que ha habido diferentes quejas también por ejemplo en Gorraiz por este tema, y en muchas calles no hay papeleras para los excrementos. Se solicita valorar poner papeleras de compost en determinados puntos del Valle.

Ha habido varias quejas respecto al camino paralelo a la calle Doñana, en el primer tramo hay una cuesta de piedra con bastante pendiente, cuando llueve es muy resbaladizo y está muy transitada. Siguiendo por el camino hay otra cuesta en la que hay unos bancos y un jabalí de madera, se generan unas balsas y barrizal que corta el paso y no se puede continuar por ese camino.

Don Javier Villanueva responde que tanto desde el área de Servicios Múltiples y Jardines como desde la de Policía Local se está trabajando en una campaña común de sensibilización que se va a desarrollar en el mes de abril.

<https://actas.valledeegues.com/session/sessionDetail/ff8080818e50ad2c018e6175bcc40445?startAt=2649.0&ndsAt=3990.0>

8º.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS

Ha sido remitida con la convocatoria relación de las siguientes resoluciones de alcaldía y concejalías delegadas (a partir de la implantación de la plataforma AUNA van al mismo Libro de Resoluciones):

- de la 826 a la 1.178 de 2024, ambas inclusive.

<https://actas.valledeegues.com/session/sessionDetail/ff8080818e50ad2c018e6175bcc40445?startAt=3990.0&ndsAt=3995.0>





FIRMADO POR

La Alcaldesa de Valle de Egüés / Eguesibar
XURINE PEÑAS LOPEZ
28/05/2024

9º.- INFORMACIÓN DE ALCALDÍA

No se produce.

<https://actas.valledeegues.com/session/sessionDetail/ff8080818e50ad2c018e6175bcc40445?startAt=3995.0&endsAt=4006.7816>

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión, siendo las 19:06 horas del día arriba indicado, de lo que, yo, el Secretario doy fe.



FIRMADO POR

El Secretario de Valle de Egüés / Eguesibar
Idazkaria
JESUS MIGUEL ERBUJU ARBIZU
29/05/2024

